



GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Año XCVI

Miércoles, 29 de septiembre de 2021

Número 117

SUMARIO

NÚMERO
REGISTRO

PÁGINA

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

- 156330 Acuerdo de la ampliación del plazo de la convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, anualidad 2021, para autónomos y Pymes de la isla de Fuerteventura, al objeto de mantener y consolidar el tejido productivo esencial insular..... 9898
- 155903 Aprobación definitiva de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los sectores agrícola, ganadero y pesquero de Fuerteventura..... 9900

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

- 156319 Exposición pública del expediente de modificación de créditos número 21/16A 9942
- 156322 Exposición pública del expediente de modificación de créditos número 21/17A 9942
- 156324 Exposición pública del expediente de modificación de créditos número 21/18A 9943

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

- 155414 Corrección error material detectado en el calendario previsto de ejecución y justificación de la subvención concedida por el ICI para ayudas de emergencia social mujeres víctimas de violencia de género 2021 9944
- 155771 Corrección de la convocatoria de becas para la realización de estudios oficiales, curso 2020/2021 9945

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGAETE

- 155411 Información pública de la ordenanza municipal reguladora de bienestar animal 9946

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA

- 154662 Convocatoria de régimen general, de ayudas y de subvenciones en materia de fomento del deporte anualidad 2021 9946

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE

- 155448 Nombramiento como personal eventual de Valentín Auyanet Rodríguez 9953

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

- 155600 Delegación de competencias en la Primera Teniente de Alcalde Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, del 27 al 28 de septiembre de 2021, ambos inclusive..... 9953

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE INGENIO

- 155403 Lista provisional de admitidos y excluidos para cubrir plazas de oficial de la policía local 9955
- 156187 Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal funcionario del ejercicio 2021 9957

Las inserciones se solicitarán de la Secretaría General Técnica de la
Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad mediante oficio

Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas
Depósito Legal G.C. 1/1958
Edita: Secretaría General Técnica
Consejería de Administraciones Públicas,
Justicia y Seguridad
Servicio de Publicaciones

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18
Edificio de Usos Múltiples II, cuarta planta
Bloque Oeste
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos: 928 211053 - 928 211065 - 928 211062
Fax: 928 455814

Imprime: Sociedad Canaria de Publicaciones, S.A.
C/ Doctor Juan de Padilla, 7
Tfno.: 928 362411 - 928 362336
Correo electrónico: info@boplaspalmas.com
35002 Las Palmas de Gran Canaria

TARIFAS
Inserción: 0,81 euros/mm
de altura
Suscripción anual: 60,10 euros
más gastos de franqueo

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

- 155424 Información pública de la ordenanza municipal sobre custodia, depósito y devolución de objetos perdidos de Pájara..... 9957
 155603 Convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de ingeniero/a industrial para el Ayuntamiento de Pájara, para los supuestos expresamente justificados de urgencia e inaplazable necesidad 9957

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE

- 155905 Información pública de la modificación de la ordenanza municipal reguladora del estacionamiento limitado en áreas, calles o vías públicas del término municipal, publicada íntegramente en el B.O.P. número 118, de 30 de septiembre de 2016, pasando a denominarse “Ordenanza reguladora del estacionamiento limitado en áreas, calles o vías públicas y la prestación del servicio de regulación de estacionamiento para residentes” 9958
 155909 Información pública de la modificación presupuestaria número 13/2021 9959
 155906 Información pública de la modificación presupuestaria número 14/2021 9959

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

- 155449 Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 35/2021 9960
 155457 Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 36/2021 9961

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

- 155599 Revocación y delegación de competencias en Concejales/as 9963

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

- 156332 Lista definitiva de admitidos y excluidos, y Tribunal Calificador para la convocatoria de dos plazas de oficial de mantenimiento de instalaciones deportivas 9966

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEJEDA

- 155598 Emplazamiento a cuantos pudieran aparecer como interesados en el procedimiento número 291/2021 9972

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEROR

- 155651 Extracto de la convocatoria del concurso de pintura rápida al aire libre de Teror “Visibilizar a la mujer en el entorno rural de Teror” 9972

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TÍAS

- 155422 Información pública del expediente de modificación de crédito número 21/2021 9973

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TINAJO

- 155406 Emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el procedimiento ordinario número 245/2021, interpuesto por Ion Willy Dickow (En nombre y representación de Werner Helmut Dickow) 9973

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALLESECO

- 155602 Resolución de Alcaldía número 2021-0315, de fecha 13/09/21, por la que se amplía el plazo de presentación de oferta para la concesión administrativa de uso privativo de los puestos del Mercado Ecológico de Valleseco “Ecovalles” y del kiosco de La Laguna 9974

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE YAIZA

- 155833 Subvenciones para la promoción y divulgación de la Vela Latina Canaria 9975

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE FUERTEVENTURA****Consejería de Presidencia,
Planificación, Hacienda
y Promoción Económica****ANUNCIO****7.680**

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, ANUALIDAD 2021, PARA

AUTÓNOMOS Y PYMES DE LA ISLA DE FUERTEVENTURA, AL OBJETO DE MANTENER Y CONSOLIDAR EL TEJIDO PRODUCTIVO ESENCIAL INSULAR.

PRIMERO. Con fecha 6 de agosto de 2021, se publica anuncio de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas, número 94, por el que se aprueban las bases reguladoras para la Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva, para autónomos y PYMES de la isla de Fuerteventura.

SEGUNDO. Con fecha 13 de agosto de 2021, se publica extracto de convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva, para autónomos y PYMES de la isla de Fuerteventura, anualidad 2021, en el Boletín Oficial de la Provincia

Recursos Humanos

ANUNCIO

7.692

El Pleno Corporativo de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2021 adoptó acuerdo de aprobación inicial de Modificación de la Plantilla de Personal Funcionario del ejercicio 2021.

El artículo 126.3 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/1986, establece que la modificación de las plantillas durante la vigencia del presupuesto requerirá el cumplimiento de los trámites establecidos para la modificación de aquél.

El Expediente de Modificación de la Plantilla ha permanecido expuesto al público durante el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, número 104, de fecha 30/08/2021, sin que durante dicho plazo se hayan presentado alegaciones o reclamaciones, por lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, se considera aprobado definitivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 de la Ley antes citada, contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES a contar desde la presente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Villa de Ingenio, a veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Ana Hernández Rodríguez.

156.187

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

ANUNCIO

7.693

Aprobada inicialmente la “ORDENANZA

MUNICIPAL SOBRE CUSTODIA, DEPÓSITO Y DEVOLUCIÓN DE OBJETOS PERDIDOS DE PÁJARA”, por Acuerdo del Pleno de fecha 16 de septiembre de 2021, y de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de TREINTA DÍAS, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan ser examinadas y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el texto de aprobación de la mencionada Ordenanza estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento <https://www.pajara.es>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Pájara, a veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Pedro Armas Romero.

155.424

Recursos Humanos

ANUNCIO

7.694

Por el que se hace de público conocimiento, que por Resolución de la Alcaldía Presidencia número 5205/2021, de fecha 16 de septiembre, referente a la convocatoria para la creación de una BOLSA DE TRABAJO de INGENIERO/A INDUSTRIAL para el Ayuntamiento de Pájara, para los supuestos expresamente justificados de urgencia e inaplazable necesidad.

En los Tablones de Edictos Municipales y página web corporativa (<https://www.pajara.es>), se publican íntegramente las Bases y Programa de la Convocatoria realizada por esta Administración, para la creación

de una Bolsa de Trabajo de carácter temporal de Ingeniero/a Industrial, Grupo A1, por el sistema de concurso de valoración de méritos, para el Ayuntamiento de Pájara u otras Administraciones con las que exista convenio al respecto, para los supuestos justificados de necesidad y urgencia que se precisen, al objeto de que permita cubrir las eventuales necesidades que se demanden en el Ayuntamiento de Pájara u otras Administraciones con la que exista convenio al respecto.

El plazo de presentación de solicitudes será de DIEZ DÍAS NATURALES, a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en los Tablones de Edictos Municipales y en la Página Web del Ayuntamiento a efectos de notificación.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente.

En Pájara, a veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Pedro Armas Romero.

155.603

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE

Secretaría General

ANUNCIO

7.695

Expediente: 2016001476.

Aprobada inicialmente por el Pleno del ayuntamiento, mediante ACUERDO adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2021, la modificación de la ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL ESTACIONAMIENTO LIMITADO EN ÁREAS, CALLES O VÍAS PÚBLICAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ-LANZAROTE, PUBLICADA ÍNTEGRAMENTE EN EL B.O.P. NÚMERO 118,

DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PASANDO A DENOMINARSE “ORDENANZA REGULADORA DEL ESTACIONAMIENTO LIMITADO EN ÁREAS, CALLES O VÍAS PÚBLICAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA RESIDENTES”, se somete a información pública, junto con el expediente que se instruye al efecto, en el Boletín Oficial de la Provincia y, en la sede electrónica de la página web de este ayuntamiento (www.sanbartolome.es), por un plazo de TREINTA DÍAS, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello conforme a los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 7 e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.

Durante el plazo de información pública, las personas interesadas podrán examinar el expediente y los documentos aprobados, personándose en las Dependencias Municipales de la Secretaría General, sita en la segunda planta de la Casa Consistorial, ubicada en la Plaza León y Castillo, s/n, de San Bartolomé (Lanzarote), de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas, o accediendo a la página web, y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento. En el supuesto caso, que se presenten reclamaciones o sugerencias, deberán ser resueltas por el Pleno. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, debiendo publicarse íntegramente su texto en el B.O.P. de la Provincia de Las Palmas, y en el portal de transparencia de la página web de este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

El expediente administrativo, se encuentra publicado en la página www.sanbartolome.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Bartolomé (Lanzarote), a veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D. EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR